

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

FECHA: 27 de agosto de 2013		Hora Inicio: 8:30 a.m.	Hora Terminación: 04:33 pm.		SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.													
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO					REUNIONES AÑO 2013													
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb 19	Mar 15	Abril 9	May 16	Jun 24	Jun 28	Jul 23	Ago 01	Ago 20	Ago 27	Sep 25				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	N	EX (Presencia)	A	A	A	N	A	A	A	A	A				
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	(Presidente) Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	N	EX	EX	A	EX	A				
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
NICOLAI ROSSIASCO	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A				
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A				
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX (Incapacitado)	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A				
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX (Incapacitado)	A	A	A	A	A	A	A	EX	A				
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A				
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A (web conferencia)	A	A	A	A	A	A	EX	EX	A				
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-				
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A				
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A	A				
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A				
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Pendiente posesión ante el Consejo	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas						-	-	-	-	-	-	-				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					



Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

Académico																			
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretaría General (Secretario)	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

### INVITADOS DE LA SESIÓN

Martha Duque	Líder Nacional de Acreditación.
Mirian Leonor Torres	Contratista Escuela de Ciencias de la Salud.
John Jairo Cardoso	Docente adscrito a la ECSAH
Nelly Morales	Coordinadora Nacional del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales.
Carlos Mauricio Zuluaga	Docentes de la ECBIT.
Jorge Augusto Ramón Martínez	Coordinador de SISSU

### CONVENCIONES

A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q\* = Quórum requerido 9.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 27 de agosto de 2013
4. Presentación del programa profesional de Administración en Salud. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)
5. Presentación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa>
6. Presentación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)
7. Presentación Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).
8. Correspondencia, proposiciones y varios.
  - a. Solicitud de ampliación del Calendario de Evaluaciones Nacionales, elevada por la Vicerrectora Académica y e Investigación

### DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

#### Anexos:

- Presentación del programa profesional de Administración en Salud. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)
- Presentación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa>
- Presentación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)

**Próxima sesión:** 25 de septiembre de 2.013.

### Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Acta 011 del 27 de agosto de 2013	Secretaria General	25/09/2013
2.	Programa profesional de Administración en Salud. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)	Secretaria General	25/09/2013
3.	Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitud de Registro Calificado.	Secretaria General	25/09/2013
4.	Ampliación del Calendario de Evaluaciones Nacionales	Vicerrectoría Académica y de Investigación	25/09/2013

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><b>Verificación del quórum:</b> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01.00, y termina en el minuto 00:03.40. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>El Secretario General se permite indicar que se encuentran presentes todos los Honorables Miembros del Consejo Académico. En consecuencia declara que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	
2.	<p><b>Estudio y aprobación del orden del día.</b> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:41, y termina en el minuto 00:03.50. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.</a>)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería solicita un cambio en el orden del día, por cuanto uno de los docentes expositores de la presentación que hará esa escuela de día de hoy tiene una calamidad doméstica. En consecuencia, propone el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 27 de agosto de 2013</li> <li>4. Presentación del programa profesional de Administración en Salud. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)</li> <li>5. Presentación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <a href="https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa">https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa</a></li> <li>6. Presentación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)</li> <li>7. Presentación Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).</li> <li>8. Correspondencia, proposiciones y varios.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Solicitud de ampliación del Calendario de Evaluaciones Nacionales, elevada por la Vicerrectora Académica y e Investigación</li> </ol> </li> </ol> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la nueva propuesta de orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	APROBADO
3.	<p><b>Análisis y aprobación de las Actas 008 del 23 de julio de 2013, 009 del 01 de agosto de 2013 y 010 del 20 de agosto de 2013.</b> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:51., y termina en la hora 00:04:40 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.</a>)</i></p> <p>El Secretario General informa al Honorable Consejo que La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y el Representante de los Docentes remitieron observaciones al Acta 011 de 2013, las cuales ya fueron incorporadas al respectivo documento.</p> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros el Acta 011 de 2013, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	APROBADO
4.	<p><b>Presentación del programa profesional de Administración en Salud. Solicitud de Registro Calificado.</b></p>	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p><b>(Escuela de Ciencias de la Salud)</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:41., y termina en la hora 02:52:19 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.</a>)</i></p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de la salud, quien precisa que en ésta sesión se presentarán 2 programas a consideración del Honorable Consejo Académico, de los cuales uno hace parte de la cadena de atención primaria en salud, la cual deberá tener una maestría en salud pública en un futuro.</p> <p>Así mismo indica que la presentación de éste programa estará a cargo de la doctora Miriam Leonor Torres, invitada en otras oportunidades a las sesiones de éste órgano colegiado y de quien se espera sea la líder del programa. Por último, y previo a la intervención de la invitada, precisa que los componentes y requisitos transversales de todos los programas no se profundizaran por cuanto fueron presentados en otros momentos en éste mismo Consejo</p> <p>Se le concede la palabra a la doctora Miriam Leonor Torres, quien da inicio a la presentación del Programa de Profesional en Administración de Salud.</p> <p>Terminada la presentación, el señor Rector agradece al grupo de trabajo por la exposición y da inicio a la ronda de preguntas y observaciones por parte de los Honorables Miembros del Consejo Académico.</p> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Docentes, quien hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indica que en la información contenida en la presentación y en documento maestro se observa que de la lista de docentes, que son de tiempo completo, 3 pertenecen a otras escuelas. En éste orden de ideas pregunta sí a estos docentes se les quitará la cátedra que imparten actualmente y que pasará con éstas actividades.</li> <li>• Mediante la convocatoria 2402 de 2007, se presupuestó el ingreso de 120 docentes de carrera, de los cuales, a la fecha, solo se encuentran vinculados 100. Teniendo en cuenta la información presentada, surge la pregunta del porque no ocupar esa 20 vacantes, en lugar de hacer contratación de docentes de cátedra.</li> <li>• Por último, indica que frente a las líneas de investigación que presenta el programa, que pasa con lo docentes que ingresen al mismo y que no tengan la misma línea de investigación que se presenta.</li> </ul> <p>A su turno, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al grupo de trabajo por la presentación lucida y estructurada que hace por segunda vez ante éste Honorable Consejo, y presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le surgen dudas frente a la argumentación de la metodología del programa por cuanto no se distingue claramente si la misma será a distancia o virtual, ni se diferencia el componente práctico.</li> <li>• Se debe mostrar el componente práctico in situ y las practicas simuladas del programa.</li> </ul> <p>El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resalta la importancia de contextualizar los programas a presentar y su pertinencia en el entorno para conversión de un sistema curativo a un sistema preventivo.</li> <li>• Resulta palpable que el programa formará administradores en salud en Colombia, para lo cual sería interesante la integración de cursos orientados a la capacitación en gobernanza en salud y políticas públicas.</li> <li>• Observa que se presentan de forma separada las ciencias básicas y las ciencias administrativas y de gestión, las cuales deberían tener una sinergia para la formación de médicos con competencias gerenciales y viceversa, administradores con conocimientos en salud.</li> <li>• Solicita una revisión al perfil del egresado y a la bibliografía que se presenta en el documento, puesto que</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
	<p>hay autores contemporáneos y modernos que pueden aportar nuevas ideas a éste programa.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta sus felicitaciones al grupo de trabajo y presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá reforzar el tema de justificación del programa con el impacto de la salud en la competitividad, el cual se presenta como resultado del estudio del Consejo Privado de Competitividad de 2013, en donde se indica, entre otras cosas, la necesidad de profesionales en salud y la reglamentación frente al tema de inequidad en la prestación del servicio y la inversión de la regalías en el sector salud.</li> </ul> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta sus observaciones divididas en dos grupos:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El impacto en la política pública que tendrá éste programa en la generación de profesional para la administración de la salud, siendo esto un compromiso de liderazgo.</li> <li>• Reconocer la planificación y la argumentación del componente práctico.</li> <li>• Frente a las líneas de investigación, indica que las mismas se encuentran articuladas al plan decenal de salud 2011 – 2021, lo cual se traduce en que cuentan con justificación y no obedecen a intereses individuales.</li> <li>• Teniendo en cuenta esa articulación de las líneas de investigación, le responde al Representante de los Docentes una de sus preguntas, indicándoles que la subjetividad de los docentes se respeta pero se debe seguir la línea del programa, lo cual se traduce en el deber ser. En consecuencia, indica que le investigación de los docentes se puede ajustar a lo que se apruebe en el programa.</li> </ul> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe hacer la actualización del modelo pedagógico que se referencia en la presentación y el documento maestro.</li> <li>• Revisar las competencias, por cuanto debe hacer coherencia entre el título y el contenido.</li> <li>• Se debe revisar la ruta de la cátedra social solidaria, por cuanto esta no se puede presentar en un primer periodo, en el cual no se ha presentado una contextualización adecuada con otros cursos.</li> <li>• Se deben revisar los núcleos polémicos y complementarlos con la justificación del programa, a fin de hacerlos coherentes y completos.</li> </ul> <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indica que conforme a la situación actual del sistema de salud del país, se debe incluir in enfoque en calidad de atención a usuario, lo cual constituye una constante queja por parte de los usuarios. Esta orientación deberá basarse en la premisa de: <i>"Mas que saber que se la da al usuario, es fundamental saber como se atiende"</i>.</li> <li>• Se pueden incluir campos de formación complementaria como lo son cursos de salud oral y de inteligencia emocional.</li> <li>• Incluir el bienestar institucional en lugar del bienestar universitario.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes quien presenta sus felicitaciones al grupo de trabajo y presenta sus comentarios a la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de salud en Colombia colapsó, lo cual se traduce en que en la actualidad no se cuenta con buenos administradores por falta de formación en éste campo.</li> <li>• Coadyuva la solicitud del Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, en cuento a la actualización de la bibliografía.</li> <li>• Indica la necesidad de ampliar los cursos obligatorios de administración y gestión, los cuales deben</li> </ul>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 27 de 2013</p> <p>Agosto 27 de 2013</p> <p>Septiembre 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>contener, entre otros, cursos de finanzas, contabilidad y contratación y licitaciones, lo cual se puede incluir dentro del programa o presentar como cursos electivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta su acuerdo con la observación de la Vicerrectora Académica y de Investigación relacionada con las cátedras de identidad institucional.</li> <li>• Precisa que el tema de prevención de enfermedades, como enfoque, lo considera como un componente diferenciador.</li> <li>• Por último, presenta una observación general relacionada con el sistema empleado por la Oficina de Registro y Control y los procesos de matrículas de cursos electivos, los cuales deben ser coherentes con el programa que se adelanta y no con temas distantes, como ocurre en la actualidad</li> </ul> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta las siguientes observaciones del programa presentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta claridad en el campo de acción de los egresados y las competencias de los mismos.</li> <li>• Sin embargo, se debe presentar una coherencia entre los núcleos problemáticos y las competencias.</li> </ul> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AL igual que el Representante de los Estudiantes, presenta la crisis que actualmente atraviesa el sistema de salud en Colombia, por cuenta de las decisiones que toman las personas que lo dirigen, por cuanto pueden ser buenos médicos pero son malos administradores.</li> <li>• En consideración a esto, sugiere la inclusión de cursos de hacienda pública y de contratación estatal.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Egresados, quien presenta 3 observaciones así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resulta favorable la intención de continuación del programa con la proyección de maestría, lo cual da la posibilidad a los egresados de tener continuidad en la UNAD.</li> <li>• Se debe presentar la sostenibilidad e ingresos para optar a la contratación de un profesional en esta área</li> <li>• Pregunta acerca del mayor valor de los créditos de algunos cursos que resultan comunes entre los diferentes programas que oferta la universidad actualmente.</li> </ul> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ésta es una gran iniciativa para la UNAD y la construcción de país, lo cual conlleva a la ampliación de la oferta laboral en el ámbito privado y público.</li> <li>• Precisa la necesidad de conjugar los campos académicos de las ciencias de la salud y de la administración y gestión para la capacitación de profesionales integrales, por cuanto no se trata de la formación de médicos exclusivamente ni de administradores.</li> <li>• Concuere con las observaciones del Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria en cuanto se debe reforzar el curso contable al interior del programa.</li> <li>• Teniendo en cuenta esto, indica que si bien se formarán profesionales con conocimientos en medicina, no se debe perder el horizonte del programa, el cual es la administración en salud, lo cual conlleva al reforzamiento de áreas de la administración y la gestión, como lo son la hacienda pública, la contratación estatal y la gobernabilidad.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra a la Líder Nacional de Investigación, quien presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta sus más sinceras felicitaciones al grupo de trabajo por la presentación de este programa.</li> <li>• Frente al componente de investigación, les solicita ajustar los rubros y los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) presentados en el documento por cuanto difieren de la realidad ya que no todos fueron convertidos en CDP'S.</li> <li>• Indica que se debe reflejar los recursos destinados a la contratación de docentes investigadores.</li> <li>• Para darle mayor fortaleza al programa, sugiere que se presenten los rubros asignados a la adecuación de</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
	<p>los laboratorios.</p> <p>Interviene el señor Rector quien llama la atención y al orden a los Honorables Consejeros puesto que es evidente la distracción de algunos frente a la presentación que hace la escuela, lo cual se traduce en la falta de concentración al momento de expresar sus observaciones. Presentada la moción de orden, hace las observaciones a la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UNAD tiene como concepto el de la innovación curricular, el cual debe ser el referente de todos los programas.</li> <li>• Resulta pertinente la clarificación de los enfoques del programa.</li> <li>• Frente a la denominación del programa, se presenta el mismo como Profesional en Administración en Salud. Sin embargo revisando el documento, se observa que tiene apartes en los cuales se presenta el mismo como Profesional de Administración en Salud.</li> <li>• La confusión en la denominación reviste importancia por el alcance de los mismos. Para el caso del Profesional <b>en</b> Administración en Salud, se tiene que el significado es de <i>dentro de</i>. Al contrario de la denominación de Profesional <b>de</b> Administración en Salud, lo cual corresponde a una modalidad o metodología, de conformidad a los conceptos del Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>• Frente a la observación de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, referente a la modalidad del programa y el componente práctico, le precisa que éste componente hace parte del programa pero no constituye el todo del mismo.</li> <li>• Con relación al plan de estudios indica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Con el fin de garantizar el perfil del egresado propuesto no solo se debe profundizar en ciencias básicas sino que, como lo indican algunos Consejeros, se deben incluir cursos de administración.</li> <li>○ A fin de adecuar el plan de estudios, se podría emplear el enfoque de la UNAD en innovación a fin de crear áreas que unifiquen los dos criterios de ciencias básicas con administración en salud.</li> <li>○ En consideración a esto propone la creación de cursos que reflejen la trayectoria en salud.</li> <li>○ Trayectoria 1: análisis situacional de la crisis de la salud en Colombia.</li> <li>○ Trayectoria 2: ciencias básicas para la gestión en salud. Conocimiento interdisciplinar.</li> <li>○ Trayectoria 3: campus de atención en salud y campus de gestión en salud.</li> </ul> </li> <li>• Frente a los núcleos integradores de problemas, se debe plantar la problemática desde la necesidad de talento humano con formación ética y que vaya en contravía a las malas prácticas administrativas tradicionales que se traducen en corrupción y lavados de activos.</li> <li>• Se debe profundizar en la cultura del servicio con calidad y en la organización sistémica, para lo cual referencia el funcionamiento de cuerpo humano como ejemplo.</li> <li>• Cierra este tema con una primera conclusión, la cual es la de presentar el programa con modalidad virtual, con integración curricular, lo cual se traduce en la innovación y no en la mezcla de cursos dentro del curriculum.</li> <li>• De otra parte, indica que se debe implementar el escenario de la tele salud con competencias en el manejo de las herramientas y sistemas de la información, especialmente lo relacionado con la gestión documental, lo cual es hoy una de las grandes deficiencias del sistema de salud del país.</li> <li>• En cuanto a los puntos de fundamentación, se deben plantear sobre las problemáticas, lo cual es un elemento diferenciador frente a otras instituciones.</li> <li>• Es necesario un re direccionamiento de los enfoques por cuanto, como ya e explicó, el profesional no solo debe tener conocimientos en ciencias básicas, tampoco en administración, todo debe ser una formación integral y con conocimiento de la gestión pública, la cual no se puede incluir mediante un curso.</li> <li>• También se permite darle contestación a una de las preguntas presentadas por el Representante de los Docentes, para lo cual indica: Un programa cuenta con dos etapas, a saber:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestación: es este momento la institución pone una idea de desarrollo curricular.</li> <li>○ Gestión: es ese momento en donde se ya se cuenta con la aprobación por parte del MEN y en el cual se le dará respuesta a sus interrogantes, por cuanto la aprobación es un hecho futuro e incierto que no podemos garantizar.</li> <li>○ Sin embargo, indica que el futuro llama al cambio de las modalidades presenciales a la virtualidad; y es a este cambio al cual lo docentes se niegan y generan desgaste a los modelos.</li> </ul> </li> </ul>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 27 de 2013</p> <p>Agosto 27 de 2013</p> <p>Septiembre 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por último, resalta la frase con la doctor Miriam Torres dio inicio a su presentación, con lo cual quiere resaltar la concepción sistémica:  <i>"En las escuelas de medicina o enfermería no se enseña administración del sistema. Y luego se pone a médicos y enfermeras a cargo de sistemas que suelen estar bajo presiones financieras de corto plazo. Estas presiones son reales, pero el objetivo de los buenos sistemas debe ser lidiar con ellas" Avedis Donabedian</i></li> </ul> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, quien procede a dar contestación a las preguntas y explicación a las observaciones presentadas por los Honorables Consejeros, para lo cual indica que el diseño se elaboro teniendo en cuenta comentarios del Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se integraron 2 áreas, pero al momento de hacer las observaciones no se tuvieron en cuenta el origen, el enfoque y el micro curriculum del mismo. Acto seguido presenta sus comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes no están con una dedicación del 100% al programa y se encuentran con carga laboral dividida con otros programas u otras escuelas.</li> <li>En tratándose de docentes interdisciplinarios y con formación específica, la contratación podrá hacerse mediante contrato ocasional u hora catedra.</li> <li>Es pertinente recordar que el programa no existe actualmente y que, en caso de nacer a la vida académica, se deberá partir de las condiciones con las que cuenta la UNAD en ese momento para la vinculación de docentes que resulten pertinentes para el programa.</li> <li>La lista puede variar ya que se deberá revisar la carga laboral de los listados para definir su permanencia.</li> <li>Frente a los lineamientos curriculares, se permite precisar que el artículo 17 del Decreto 1295 de 2010 indica: <i>Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.</i></li> <li>Teniendo en cuenta esto, se permite precisar que hay prácticas que no pueden ser virtuales y que, en consecuencia, deberán ser <i>in situ</i> lo cual, teniendo en cuenta el porcentaje descrito en decreto citado, lleva a que el programa sea de modalidad a distancia.</li> <li>Con relación a la Catedra Social Solidaria indica que es prerrequisito para poder matricularla el haber aprobado la catedra Unadista.</li> <li>Explica que el 42% de los cursos integran la administración y la salud, para lo cual procede a dar lectura a los cursos propuestos en el programa, los cuales tienen un enfoque para la operación del plan decenal de salud pública.</li> <li>Por último precisa que se realizó la comparación de programas similares en otras Instituciones, encontrando que la Universidad de Antioquia oferta un programa con enfoque ambiental.</li> <li>El programa que presenta la UNAD responde a la necesidad desde las políticas públicas, en donde se tiene profesionales en salud con competencias intramurales que adquieren su capacitación en gestión mediante un posgrado, pero no hay cambio de roll, versus administradores de empresas que no conocen el sistema de salud. Es aquí donde queremos que los profesionales Unadistas sea capacitados integralmente, para lo cual se ha atendido recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social, contando con un 42% de cursos integradores.</li> <li>Se reciben las observaciones acerca de los núcleos problemáticos, los cuales se revisarán.</li> <li>Por último indica que se sostuvieron 2 reuniones con el Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales fueron positivas para la UNAD.</li> </ul> <p>Retoma la palabra el señor Rector, quien resalta la importancia de la Argumentación y el espíritu del Consejo Académico, cual es el de aportar. Por último se permite presentar una reflexión:  <i>El plan es un instrumento fundamental. La organización pero nunca debe estar al servicio de la plan, sino el plan al servicio de la organización.</i></p> <p>Con esto quiere significar que el plan decenal no es el fin de la formación, para lo cual trae un ejemplo: <i>el Sena</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación																												
	<p><i>hace tuercas para tornillo, la UNAD enseña a pensar, aprender y comportarnos en la vida, lo cual es la formación integral.</i></p> <p>El Secretario General pone a consideración de los Honorables Consejeros el Programa de Administración en Salud, el cual es aprobado por unanimidad.</p>																													
<p><b>5.</b></p>	<p><b>Presentación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <a href="https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa">https://www.dropbox.com/sh/0yez7wv8oltkhri/s8JywXbGaa</a></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:52:20., y termina en la hora 02:31:22 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sggeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas-del-audio">http://sggeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas-del-audio.</a>)</i></p> <p>Transcurridas 2 horas y 52 minutos de la sesión ordinaria del Consejo Académico, se retira el señor Rector, ante lo cual delega en la Vicerrectora Académica y de Investigación la presidencia de la reunión.</p> <p>Interviene la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien le recuerda a todos los Honorables Consejeros el compromiso que se debe adquirir frente a todos los temas que se pongan a consideración en ésta sesión, la cual, por la naturaleza de los mismos, se extenderá por un tiempo mayor al acostumbrado. En consecuencia, y al igual que el señor Rector, solicita puntualidad en los conceptos y observaciones que se presenten.</p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien precisa que el día de hoy se presenta al Honorable Consejo un programa de posgrado que opta para la renovación de registro calificado y que pertenece a la cadena de formación en alimentos de la escuela; cadena ésta que cuenta con 2 revistas indexadas y con la mayor cantidad de producción intelectual de la escuela. También resulta pertinente indicar que en el programa que se presenta como base de la maestría y que en su diseño tuvo un amplio acompañamiento por parte del sector productivo.</p> <p>Por último, presenta a la doctora Nelly Morales, Coordinadora Nacional del Programa y al docente Carlos Mario Zuluaga, quienes harán la presentación.</p> <p>Se les concede la palabra a los expositores invitados, quienes dan inicio a la presentación.</p> <p>Terminada la presentación, la Vicerrectora Académica y de Investigación agradece al equipo de trabajo por la ilustración y da inicio a la ronda de comentarios y preguntas.</p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien precisa que no quedan dudas de los méritos del programa, pero presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe ser estratégico en la elección de los contenidos de las presentaciones, para lo cual deben guiarse en otras que se han hecho y que han sido presentadas de manera satisfactoria.</li> <li>• En consecuencia, se deben revisar las condiciones y contenidos de la presentación y las estrategias y trayectorias del programa, por cuanto esto es de interés para los pares académicos.</li> </ul> <p>Interviene la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La especialización es una profundización de una línea de investigación de la Universidad.</li> <li>• Se deben revisar las competencias del programa, por cuanto si bien se importó el PAP'S Solidario no se haya la coherencia con las competencias y el espíritu de una especialización. En conclusión, considera que se sigue presentando un programa de grado con otro nombre.</li> <li>• En la especialización se debe profundizar en la competitividad, la calidad y la producción, el cual se traduce en el actuar del especialista, al contrario del conocimiento de la producción, lo cual es propio de</li> </ul>																													
<table border="1"> <tr> <td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td> <td>FECHA</td> <td>Vo. Bo.</td> <td>No.</td> <td>MODIFICACIÓN POR</td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Agosto 27 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Agosto 27 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Septiembre 25 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013																													



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta de Sesión Ordinaria No. 012**

**25 de Septiembre de 2013**

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>un programa de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por último indica que se presentan incoherencias entre el PAPS Solidario y el programa, siendo este un riesgo que se presenta al momento de importación de documentos.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para presentar sus comentarios acerca de la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa está de acuerdo con la tecnología y la innovación, por lo que se justifica en el documento COMPE 3582 de 2009, el cual contempla dentro de sus objetivos el fomento de la innovación en el nivel productivo, la focalización de la acción pública en áreas estratégica y promover la apropiación social del conocimiento, lo cual tiene como objetivo complementario el fomento del uso de las TIC'S para la formación del recurso humano, lo cual se lleva a cabo a través de la promoción de ambientes de aprendizaje flexibles y abiertos.</li> <li>• Es este orden de ideas, resulta evidente que la UNAD puede atender los objetivos en todo el territorio nacional.</li> <li>• Presente una pregunta relacionada al mapa curricular, por cuanto en una parte se presenta una evaluación de proyectos agroindustriales y en otra se presentan evaluaciones ecológicas de proyectos. En consecuencia solicita aclaración.</li> <li>• Se debe revisar las competencias para ajustarlas al componente de innovación tecnológica.</li> </ul> <p>El Representante de los Egresados solicita la complementación de la información de los egresados, su campo de acción y actividades que han desarrollado, como empleados, empleadores, desarrollo empresarial y logros e los egresados en las empresas y la comunidad.</p> <p>La Líder Nacional de la Investigación interviene para presentar sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe ajustar el contenido del documento al lenguaje empleado por Colciencias y la categorización de 2011.</li> <li>• Se presentan los grupos de investigación de 2011, los cuales corresponden a 2, pero en el 2012 en número aumentó, lo cual se debe reflejar en el documento.</li> <li>• Se debe mostrar la relación e inversión para la movilización de la investigación.</li> </ul> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe destacar como el análisis de la autoevaluación influencia en la renovación del programa.</li> <li>• Se debe resaltar el tema de la autoevaluación, la justificación y el propósito del programa, lo cual también debe guarda coherencia.</li> </ul> <p>La Líder Nacional de Acreditación indica que el documento hay que reforzarlo y presenta su preocupación por la forma en la cual fue presentado.</p> <p>La Condición 1, denominación del programa, se amparó en una legislación derogada por el decreto 1295 de 2010 y que actualmente solo exige la referencia de la Resolución de denominación de programas. Por último, indica las dificultades presentadas al momento de la presentación del componente práctico, el cual debe describir el contexto donde se va a desarrollar el programa. Es pertinente recordarle a la Escuela que en la última presentación el Par Académico salió satisfecho.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria indica que son a lugar las observaciones presentadas por los Honorables Consejeros y adiciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación debe ser exigente y anímica, al contrario de lo visto en ésta sesión, lo cual lleva a dispersar a la audiencia en el tema.</li> <li>• Se deben presentar los resultados del programa previa solicitud, lo cual siempre preguntas los Pares.</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe diferenciar el tema de proyección social de extensión y la captación de matrícula.</li> <li>Se recomienda la inclusión de la actualidad económica del país, la cual gira entorno a los Tratados de Libre Comercio y el impacto en el sector agroindustrial.</li> </ul> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta las siguientes observaciones:</p> <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pone de presente que la Vicerrectoría que preside y el Grupo GASA realizan una revisión previa a la presentación del documento ante éste órgano, para lo cual espera que se atiendan las observaciones que se expresen.</li> <li>Se debe reforzar la exposición, por cuanto la misma debe crear el convencimiento y el interés al auditorio.</li> <li>Se debe ajustar el documento a la normatividad vigente, cual es el Decreto 1295 de 2010.</li> <li>En cuanto a las necesidades de desempeño, indica que hay 6 fuentes, siendo una el plan decenal de educación, el cual debe articularse con la renovación.</li> <li>No quedan claros los rasgos distintivos del programa, se deben reforzar junto con la evolución del programa.</li> <li>Se debe dar claridad a la modalidad del programa, es a distancia o virtual?</li> <li>Se debe profundizar en los convenios celebrados, indicando objeto, fecha de suscripción y ejecución, y productos.</li> <li>Se deben completar los aportes académicos del programa.</li> <li>Se debe presentar la evolución de los docentes del programa y el plan de desarrollo profesoral, el cual debe ser un anexo del plan de la escuela.</li> <li>Se deben presentar los medios que están a servicio del programa.</li> <li>Se debe presentar la evolución de los cursos, los cuales fueron pasados a <i>Core</i>, pero no se indica el significado de esto.</li> </ul> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las revistas indexadas que se tienen actualmente.</li> <li>Los proyectos de grado son proyectos de investigación, ante lo cual es programa pionero en la UNAD.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta todo lo expuesto por lo Honorables Consejeros propone que se presente nuevamente con los ajustes y pregunta la fecha de depósito del documento en el sistema del Ministerio de Educación Nacional, ante lo cual la Líder Nacional de Investigación indica que es el 12 de octubre de 2013.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que lo presentará con los ajustes solicitados en la próxima sesión ordinaria del Consejo Académica que será el día 9 de octubre de 2013.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Secretario General pone a consideración del Honorable Consejo la propuesta de nueva presentación del programa, con los ajustes solicitados, en la próxima sesión ordinaria de éste órgano colegiado.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la propuesta y se le concede la palabra a la doctora Nelly Morales, quien responde a algunos de los interrogantes y comentarios presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La denominación del programa se encuentra expuesta el video de la presentación.</li> <li>Las competencias si son específicas.</li> <li>Se revisará la inclusión del PAP'S Solidario al documento.</li> <li>La evaluación ecológica corresponde a un ciclo de vida en donde se optimizará el proyecto.</li> <li>El estudio de factibilidad no era solo para fortalecer el programa sino para que sirviera de base para la maestría.</li> <li>El audio habla de trazabilidad del componente investigativo.</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frente a la presentación, indica que se hará un tamizaje y se dejará lo más relevante.</li> </ul>	
6.	<p><b><u>Presentación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 05:17:21, y termina en la hora 06:29:40. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas-del-audio">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas-del-audio</a>.)</i></p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud quien indica que éste es el último programa en tecnología de la Escuela de Ciencias de la Salud que se presenta a consideración de los órganos colegiados de la Universidad para ser aprobados.</p> <p>En éste caso, la presentación la harán los docentes Liliana González y Diana María Pereira, a quienes se les concede la palabra y dan inicio a su presentación, la cual hace parte integral de la presenta acta.</p> <p>Terminada la presentación, la Vicerrectora Académica y de Investigación da inicio a la ronda de preguntas y observaciones.</p> <p>Le concede la palabra al Representante de los Coordinadores Nacional de Programas, quien sugiere el fortalecimiento de la justificación del programa con relación al PAP Solidario, en el sentido del valor que adquiere el ser humano al interior de la organización.</p> <p>El Representante de los Docentes presenta dos preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Frente al componente práctico, pregunta acerca del como es evento práctico en el desarrollo del programa propuesto?</li> <li>Frente al tema de los docentes, pregunta acerca del como se presenta un programa sin que exista el personal docente para atenderlo?</li> </ul> <p>El Representante de los Estudiantes presenta sus mas sinceras felicitaciones por el programa que se pone a consideración el día de hoy ante el Honorable Consejo Académico, resaltando la pertinencia del mismo y la acogida que tendrá dentro de la comunidad estudiantil, teniendo en cuenta el número de solicitudes y preguntas acerca de programas relacionadas con el tema de la salud ocupacional.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que frente a los rasgos diferenciadores del programa, es de resaltar la presentación de los mismos y la inclusión de la tele salud en los mismos. En consecuencia, le sugiere al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud que tenga en cuenta la presentación de esté componente para completar y mejorar la presentación del mismo en el programa de Profesional en Administración en Salud.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la claridad en la que presentaron toda la información y resalta la fortaleza presentada en las líneas de investigación en cuanto no son endogámicas sino que permean otros programas. De otra parte, se permite dar respuesta al segundo de los interrogantes planteados por el Representante de los Docentes, para lo cual da lectura textual a apartes del Decreto 1295 de 2010:</p> <p><b>5.7.- Personal docente.-</b> <i>Las características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente, de acuerdo con los siguientes requerimientos y criterios:</i></p> <p><b>5.7.1. Estructura de la organización docente:</b> <i>La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa; (...)</i></p>	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p><i>5.7.1.1. Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. (...)</i></p> <p><i>5.7.1.4. Idoneidad de los profesores encargados de desarrollar los programas a distancia o virtuales, y los mecanismos de acompañamiento y de seguimiento de su desempeño. (...)</i></p> <p><i>5.7.2. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación. (...)</i></p> <p>En conclusión, la Vicerrectora indica que una vez se apruebe el registro calificado del programa se hará la selección contratación del personal docente pertinente y necesario para la atención del mismo.</p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud quien también da respuesta a las preguntas del Representante de los Docentes en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entiende la preocupación referente a la planta docente de un programa que nace, sin embargo, es entendible que para la operación del mismo se necesita la vinculación de docentes adicionales a los que se referencian en el documento maestro y en la presentación. ES éste orden de ideas, precisa que es completamente válido hacer una presentación del 15% de los cursos del programa que se presenta para registro calificado, soportándolos en cursos que actualmente tenga la Universidad, para lo cual cita como ejemplo la cátedra de biología celular o de ingles I, las cuales existen y son atendidas por docentes idóneos.</li> <li>Frente al componente práctico indica que hay actividades que requieren practicas in situ, lo cual se adelantará en los laboratorios que tiene la UNAD, para lo cual, una vez se apruebe el registro calificado, se harán inversiones en los nodos para el fortalecimiento de estos espacios físicos. De otra parte, se permite reiterar la integración del componente práctico de otros programas que fueron presentados ante éste Honorable Consejo, como lo fue el caso de Tecnología en Imágenes Diagnosticas, el cual cuenta con 40 convenios para prácticas, adicional de las prácticas en laboratorios y las clínicas.</li> </ul> <p>Interviene la líder Nacional de Acreditación presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la presentación de éste programa se cierra una primera etapa de los programas que serán ofertados por la Escuela de Ciencias de la Salud.</li> <li>Sin embargo, le sigue la preocupación frente al componente práctico de todos los programas que has sido puestos a consideración de éste Honorable Consejo.</li> <li>Los Laboratorios para las prácticas no están listos, a pesar de la colaboración que se ha prestado por parte de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</li> <li>Esto resulta palpable en todas las visitas que se hacen a los nodos, en donde se observan laboratorios que no cuentan con las condiciones mínimas para el desarrollo de actividades.</li> <li>En consecuencia, no resulta viable el depósito del documento maestro ni la presentación al sistema hasta que no se tenga la certeza y tranquilidad sobre el tema de los laboratorios físicos.</li> <li>Esto por cuanto la revisión del programa no solo lo hará la sala de CONACES sino que, por tratarse de programas de salud, se tendrá la visita de la Mesa Intersectorial de Talento Humano del Ministerio de Salud, quienes revisan estrictamente del componente practico integral (laboratorios, practicas simuladas y sitios de practica).</li> <li>Otro punto que se debe tener en cuenta, es que la UNAD está rompiendo con el concepto tradicional de formación en salud, incluyendo programas a distancia y virtuales, por lo que va ser vigilado de manera especial por toda la sociedad, por lo que se debe tener cautela en todos los aspectos.</li> </ul> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, frente a las observaciones presentadas, se permite indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hubo dos programas que fueron aprobados hace un mes por parte del Consejo Superior, pero hasta el día de hoy no se han subido al sistema ni se han radicado ante el MEN.</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante indicar que ya se aprobó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la inversión en el componente práctico, se esta a la espera de la ejecución del mismo.</li> <li>• En consecuencia, indica que hasta tanto no se solucione éste tema, no se hará la presentación de éste ni de ningún programa al Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul> <p>Por último, la Vicerrectora Académica y de Investigación indica que esa Vicerrectoría se encuentra al tanto de la situación y que hará el seguimiento del caso, por cuanto todos los programas deben nacer solidos desde un principio.</p> <p>En consecuencia de todo lo expuesto, el Secretario General pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud del Trabajo.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
7.	<p><b><u>Presentación Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 06:29:41., y termina en la hora 08:03:00 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio</a>.)</i></p> <p>Se le concede la palabra al Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, quien invita a los demás Vicerrectores a hacer la retroalimentación de la presentación que presidirá el doctor Jorge Augusto Ramón Martínez. Por último indica los antecedentes del PAP'S Solidario y le concede la palabra al expositor, quien da inicio a su presentación.</p> <p>Terminada la presentación, el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria concreta la propuesta, a título de resumen, indicando que intencionalmente no se envió el documento a los Honorables Consejeros con antelación a ésta sesión, por cuanto este proyecto debe ser una construcción de todos y no solo responsabilidad de la Vicerrectoría que encabeza, máxime cuando el mismo se implementará en las escuelas.</p> <p>De otra parte indica que la UNAD se basa en el principio de la solidaridad, el cual es uno de los más complejos de demostrar, pos cuanto la interacción debe pasar de un yo a un nosotros.</p> <p>En cuanto a la propuesta, indica que se trata de una catedra que tendría asignados 5 créditos, divididas en 2 catedras - Catedra Regional y Catedra Social Solidaria – lo cual conlleva un campo de formación, uno de investigación y por último uno de acción, compuesto por la formulación de in proyecto solidario.</p> <p>Esta catedra se matricula una sola vez y puede durar 2 o tres periodos académicos y solo es elegible luego del segundo proceso de matrícula y aprobada la catedra Unadista. Adicional, tendrá una dirección en donde la interacción es real, la contribución real y estará amparada en una problemática real.</p> <p>Indica que el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud le puntualizó que en caso de presentarse como curos, éste deberá ajustarse al tratamiento de todos, incluyendo el término para ser cursado y demás condiciones que los reglamentan.</p> <p>Por último, le expresa a los Honorables Consejeros que el documento será enviado el día de hoy para obtener la retroalimentación antes de que se vuelva a presentar, esto es en la próxima sesión ordinaria de éste Consejo.</p> <p>Hecho el resumen, la Vicerrectora Académica y de Investigación abre la sesión de preguntas y observaciones al proyecto, las cuales solicita se hagan de forma puntual y atendiendo a aclaraciones necesarias para el estudio adecuado del documento.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

25 de Septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Se le concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales, quien hace en las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde su arribo a la universidad, le ha llamado la atención e l proyecto que hoy se presenta, el cual es hecho por la comunidad Unadista, para la comunidad Unadista y aplicable a la comunidad Unadista.</li> <li>Indica que la Vicerrectoría que presenta el proyecto puede contar con él y con su equipo de trabajo para esta creación y labor noble.</li> <li>Invita al doctor expositor para una reunión privada en donde se puedan abordar temas propios de éste proyecto, y la ayuda que desde la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales se pueda gestar.</li> <li>Alejándose dela injerencia que puede llegar a tener en el proyecto, y contextualizando su trayectoria laboral en diferentes entidades del orden nacional e internacional, indica que desde la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios se le puede dar un alcance amplio y general a todas las regiones, de las cuales es amplio conocedor de sus necesidades.</li> <li>Este alcance se puede reflejar en la capacitación para la elaboración de los planes de desarrollo, documento que es la hoja de ruta a seguir entre lo prometido en campaña y lo que se realiza en la gestión del gobernante.</li> <li>Este tema se puede abordar desde un diplomado a los municipios para la elaboración del plan de desarrollo.</li> <li>De otra parte se pueden presentar proyectos de investigación para la revisión de los planes de desarrollo y para trascendencia y visibilidad a la UNAD.</li> <li>En conclusión, se puede expandir con impacto.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Coordinadores Nacional de Proyecto, quien precisa que la catedra regional en el ADN de la UNAD e irriga todos los programas de la Universidad.</p> <p>De otra parte, precisa que el proyecto puede verse desde 3 sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la democracia y la formación de los ciudadanos, mediante un nuevo modelo de desarrollo del país.</li> <li>Se decía, erróneamente, que la historia había acabado con el capitalismo y sus crisis. Sin embargo, esto no resulta de todo cierto, el hombre es el sujeto activo de las responsabilidades del Estado, en donde la economía de mercados no es medio esencial para lograr la equidad.</li> <li>El Estado actual es descentralizado, por lo que los planes de desarrollo deben ser elaborados de forma tal que sea elaborados de abajo (ente territorial) hacia arriba (Estado) y no viceversa.</li> </ul> <p>Interviene el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, quine sugiere que, en la praxis, se presente este proyecto para el acceso de toda la comunidad, empezando con un grupo de empleados públicos de Cartagena, en donde solicitaron la catedra sin necesidad de adquirir la condición de estudiantes de la UNAD; lo cual significa la posibilidad de no incluirla en los planes de estudio como curso, por cuanto deberá cumplir con todos los requisitos que rigen los mismos, pudiendo ser ofertada a personal externo a la Universidad en modalidad intensiva y a la comunidad Unadista dentro de los períodos académicos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación propone que al momento de presentar la retroalimentación, las escuelas indiquen la forma de articulación dentro de cada una.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y del Medio Ambiente se suma a ésta propuesta.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reconoce el trabajo del grupo de trabajo y la pertinencia en la articulación con los campos de formación y el perfil Unadista buscado. Por último indica que apoya la propuesta de que no sea un curso académico.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y de Proyección Comunitaria le solicita a los Honorables Consejeros que la retroalimentación de haga a más tardar el día 4 de octubre de 2013, para poder presentar nuevamente el proyecto</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 012

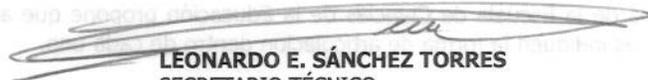
25 de Septiembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	en la sesión ordinaria del 9 del mismo mes y año.	
8.	<p><b>Correspondencia, Proposiciones y Varios.</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:31:23, y termina en la hora 02:35:25 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a> del audio.)</i></p> <p>El Secretario General se permite informar que la Vicerrectora Académica y de Investigación presentó una solicitud para el análisis y aprobación de la ampliación del calendario para las evaluaciones nacionales.</p> <p>Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien justifica su solicitud así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Acuerdo 034 de 2012, en su artículo 1, establece las fechas de las evaluaciones nacionales, las cuales se tienen acordadas para los días 12 a 16 de diciembre de 2013.</li> <li>• Teniendo en cuenta el número de estudiantes, con relación al tiempo que se acordó para las evaluaciones, se propone una modificación por cuantos e pueden presentar caos.</li> <li>• En consideración a lo anterior, solicita la autorización al Honorable Consejo Académico para ampliar la fecha de las evaluaciones nacionales, período éste que iniciaría el día 30 de noviembre de 2013 y finalizaría, como se tiene actualmente planeado, el día 16 de diciembre de 2013.</li> <li>• En lo demás, se mantiene el acuerdo vigente.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien presenta su aprobación a la propuesta pero informa a los Honorables Consejeros que algunos de los tutores se encuentran vinculados como docentes ocasionales, lo cual se traduce en que un grupo de los mismos terminan labores el día 15 de diciembre de 2013 y otros el día 30 de diciembre de 2013, lo cual deberá ser tenido en cuenta por la Vicerrectoría.</p> <p>Interviene el Vicerrector de Relaciones Internacionales, quien precisa que el 16 de diciembre de 2013 es lunes, por lo que pone a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de ampliar el término desde el día 30 de noviembre de 2013 hasta el día 13 de diciembre de 2013, un día hábil antes de lo presentado por la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta del Vicerrector de Relaciones Internacionales, la cual es acogida y aprobada por unanimidad.</p> <p>Siendo las 4:33 de la tarde, se levanta la sesión.<sup>1</sup></p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013).



**CONSTANZA ABADIA GARCIA**  
PRESIDENTE.



**LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES**  
SECRETARIO TÉCNICO.

<sup>1</sup> Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					